

Para obtener el reconocimiento canónico la UIJC ha sometido sus Estatutos a la aprobación de la autoridad competente, en este caso el Consejo Pontificio para los Laicos, que actúa en nombre de la Santa Sede, y verifica que los mismos son conformes a Derecho y no contienen nada en contra de la doctrina y la disciplina de la Iglesia.

Finalmente, ha de reseñarse que el Cardenal Stafford recordó en su discurso a los delegados de la UIJC que en el Nuevo Testamento, Jesús afirma que la justicia consiste en cumplir la ley del amor que Dios ha inscrito en el corazón de cada persona; esta ley del amor, en efecto, viene del Espíritu, del mismo Espíritu Santo.

Las experiencias dramáticas del siglo xx nos han enseñado que cuando el Derecho y la ley se separan de la Justicia y del bien común devienen en simples normas al servicio del poder. La persona, con sus derechos inalienables, basados en la ley natural, ha de obtener el respeto a su dignidad.

MARÍA PAZ LÓPEZ

MARITORNES, UNA NUEVA REVISTA PARA UNA "NUEVA HISPANIDAD" (*)

Las Ediciones Nueva Hispanidad, de Buenos Aires, establecidas también en la Montaña de Santander, que dirige Félix della Costa, han irrumpido en el panorama editorial de lengua castellana con un amplio catálogo de títulos aparecidos en un corto período de tiempo y que prometen renovar —como exhiben desde la rúbrica— más que el hispanismo la hispanidad. Desde la reedición de los libros clásicos y eruditos del historiador argen-

(*) En números anteriores de Verbo hemos reseñado distintas obras editadas por Nueva Hispanidad, así como dimos cuenta de la presentación en Madrid de la revista *Maritornes*. Reproducimos ahora la nota que nuestro secretario de redacción, Miguel Ayuso, ha publicado en la revista *Razón Española* (N. de la R.).

tino Rómulo Carbia a los actuales y pugnaces del también historiador y coterráneo suyo Antonio Caponnetto. Desde la nueva estampa de obras del filósofo navarro Rafael Gambra, quizá el representante más destacado del tradicionalismo presente, a las reflexiones hondas del maestro mendocino Calderón Bouchet. Pasando por otros muchos libros de autores —hasta el momento— argentinos, chilenos y españoles.

Pero, junto con esta iniciativa, se ha emprendido también la de dar vida a una revista que sirva como punto de convergencia y hogar intelectual del pensamiento político tradicional hispánico. Tradicionalismo e hispanidad son, pues, los ejes que articulan los cuadernos que llevan por nombre *Maritornes*. Tradición católica de cuño tomista, ajena a la ganga que portan otras aproximaciones a la tradición. E hispanidad más que hispanismo, pues no es cuestión de filias sino de ontología. Y *Maritornes*, nombre osado, que en su alegoría quijotesca evoca la penosa realidad de nuestra común nación, por disgregación social o por desfondamiento moral, cuando no por ambas cosas, y más allá del espejismo del desarrollo económico de esta orilla oriental. Pero que no deja de aspirar a la recuperación del palpito espiritual presente en nuestra historia.

Dos son los números por el momento aparecidos en el curso del último año, pues la cadencia editorial prevista —y cumplida— es la semestral. Y ambos nos permiten observar de entre su contenido y destacar para los lectores de *Razón Española* algunas de sus claves. Primeramente, conforme con lo ya dicho, el neto signo intelectual de los autores que han escrito sus páginas. También, en segundo término, la temática no exclusivamente histórica, sino de presente y aun prospectiva, de sus colaboraciones. Igualmente, en tercer lugar, y en relación con estas últimas palabras, la intención constructiva del proyecto, de reforzar idealmente, pero también en la realidad, la comunidad hispánica de naciones. Frente a la tendencia, y es otro corolario que calza muchos puntos de relieve, de construir una hispanidad sin España, esto es un latinoamericanismo autónomo, el designio de *Maritornes* se reclama resueltamente ligado a estas Españas peninsulares de nuestros pecados. De modo cauto, también, se

adivina un deseo de revisar —lo que en modo alguno significa un “revisionismo”, en el sentido ideologizado que tal término inexorablemente implica— la historia contemporánea de los países hispánicos. No es, desde luego, el menor de los méritos que cabe atribuir al proyecto. Finalmente, el alargamiento del consejo editorial se compadece con una expansión geográfica imprescindible: así, a la nómina inicialmente argentina y española, se han venido a sumar nombres peruanos, chilenos, tejanos y napolitanos. Y no ha de durar mucho tiempo la composición que aparece en el número segundo, superada pronto por nuevas ampliaciones.

Para quienes ejercitamos la “razón hispánica”, en verdad que resulta una gran alegría poder dar cuenta de los primeros pasos de esta iniciativa, sobre la que espero habremos de volver sin mucha tardanza.

MIGUEL AYUSO